INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-181e-f0ab-be93-b78c-4edb-51d6-7184-5277 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

Resolución de la Subsecretaría de Ciencia, Innovación y Universidades, por la que se aprueba la relación definitiva de personas aspirantes que optan para ser contratadas mediante la modalidad de contrato de duración determinada por circunstancias de la producción, conforme al artículo 15 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores; para una plaza del Grupo profesional M3 (Titulado Nivel 3 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior o equivalentes), especialidad Investigación, sujeta al Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, en el Área de Coordinación de la Investigación de la Secretaría General del Instituto de Salud Carlos III; conforme al proceso selectivo convocado por Resolución de 30 de junio de 2023, de la Subsecretaría de Ciencia e Innovación, para la elaboración de una relación de personas candidatas para la selección y contratación de personal laboral, con cargo a Proyectos de Investigación, Convenios, Contratos, Prestación de servicios técnicos y tecnológicos y por circunstancias de producción o sustitución, en el Instituto de Salud Carlos III. Expediente: SGPY 206/26-M3-DDCP

Finalizado el plazo establecido en el apartado 6.4 de la referida convocatoria para la presentación de alegaciones a las valoraciones y en su caso reevaluaciones de carácter provisional de las candidaturas correspondientes a las personas aspirantes a la plaza ofertada con número de expediente SGPY 206/26-M3-DDCP, del Grupo profesional M3 (Titulado Nivel 3 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior o equivalentes), especialidad Investigación, sujeta al Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, en el Área de Coordinación de la Investigación, valoraciones realizadas conforme al apartado 5 de las bases de convocatoria, la Secretaria General del Instituto de Salud Carlos III, en cumplimiento de lo establecido en el apartado 6.5 de la referida convocatoria, eleva a esta Subsecretaría, como órgano convocante, la relación definitiva de personas aspirantes a la plaza ofertada por orden de puntuación según se refleja en el Anexo de la presente resolución.

Esta Subsecretaría, en uso de las competencias que tiene atribuidas, a la vista de las puntuaciones obtenidas en la lista definitiva acuerda hacer pública dicha relación y propone la formalización del contrato a **Dña. Ana María Guardia Carrión,** por ser la candidata con mayor puntuación.

En el plazo de **cinco días hábiles**, a partir del día siguiente al de la fecha de la publicación de la presente Resolución, la persona aspirante seleccionada deberá presentar en la Secretaría General del Instituto de Salud Carlos III (C/ Sinesio Delgado 4, entrada por C/ Monforte de Lemos 3-5), la documentación acreditativa de los requisitos exigidos en la convocatoria.

Así mismo, en el caso de que la persona aspirante seleccionada no presente la correspondiente documentación en el plazo establecido o no cumpla los requisitos exigidos, renuncie, o no supere el período de prueba, el puesto se podrá adjudicar a la siguiente persona aspirante de la relación a la que se refiere la base 6.5 de la referida convocatoria.

Contra la presente resolución podrán interponerse, con carácter potestativo, los recursos que procedan con arreglo a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien demanda ante los Juzgados de lo Social de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.2 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social.

Firmado electrónicamente por el Subsecretario de Ciencia, Innovación y Universidades,
Carlos Marco Estellés

CSV : GEN-181e-f0ab-be93-b78c-4edb-51d6-7184-5277
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : CARLOS MARCO ESTELLÉS | FECHA : 12/11/2026 12:19 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 12/11/2026 12:19

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-181e-f0ab-be93-b78c-4edb-51d6-7184-5277 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

Anexo.

Relación a la que se refiere la base 6.5 de las bases de convocatoria.
Valoración de méritos (Fase 1) y Valoración técnica en la fase (Fase 2).

Apellidos	Nombre	FASE 1			FASE 2				TOTAL
		(2.1.1)	(2.1.2)	Total	(2.2.1.1)	(2.2.1.2)	(2.2.2)	Total	
GUARDIA CARRIÓN	ANA MARÍA	0,00	13,68	13,68	0,00	0,00	10,00	10,00	23,68
SERRANO REINA	JOSÉ ANTONIO	0,00	2,80	2,80	10,00	0,00	5,00	15,00	17,80

CSV : GEN-181e-f0ab-be93-b78c-4edb-51d6-7184-5277
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : CARLOS MARCO ESTELLÉS | FECHA : 12/11/2026 12:19 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 12/11/2026 12:19